



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1171
Villavicencio, 31 de octubre de 2022

Señor Pagador
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES "CREMIL"
Coordinador Grupo de Nómina y Embargos
Carrera 13 No 27-00 Edificio Bochica, Mezanine piso 2º
Bogotá D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004 2012 00063 00
Tipo de Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: MICHELLE ANDREA PÉREZ NEIRA
Demandado: LUIS FERNANDO PÉREZ CEIDIZA

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintiuno (21) de octubre de 2022 dictado dentro del proceso de la referencia, me permito requerirlo para que se sirva dar estricto cumplimiento a lo ordenado en oficio No. 549 del 6 de junio de 2022, en el sentido de aportar los soportes de las consignaciones realizadas a la cuenta de ahorros 24100532434 del Banco Caja Social, en razón a los descuentos realizados al señor LUIS FERNANDO PÉREZ CEIDIZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.470.529.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06f493bf09b4248c40bbe5f1e51f92fd1a57cc2182df14b4c98c37eacf198b46**

Documento generado en 03/11/2022 10:34:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>